

# BANDO

**D. Fernando Aguirre Martínez,**

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

**HAGO SABER:** Que en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe del Estado Español, entre los días 15 y 19 del corriente mes, se incorporarán a filas todos los soldados en situación de disponibilidad pertenecientes al cupo de filas y que cumplieron la edad para ser llamados en el 2.º semestre del reemplazo de 1931.

Los comprendidos en esta incorporación se presentarán, con la máxima urgencia, en la **CAJA DE RECLUTA DE TOLEDO** núm. 3, significando que los individuos a quienes afecta esta movilización son aquellos que prestaron servicio en filas pertenecientes al reemplazo de 1931 y que nacieron en el 2.º semestre de 1910.

La falta o retraso en la incorporación será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Toledo 17 de Noviembre de 1936.

*Fernando Aguirre.*